

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

LAS RECTIFICACIONES

Cambó, Rodés, Romanones.

A rectificaciones se dedicó ayer el debate sobre Marruecos.

El Sr. Cambó, con muy buen acuerdo, al final de un breve discurso concretó en tres conclusiones la opinión de la minoría regionalista.

Primera. Mantenimiento de los derechos de España sobre Marruecos reconocidos en el Tratado de 1912.

Segunda. Actuación parsimoniosa, acompañada con los intereses de España y su potencialidad económica.

Tercera. Protectorado, no conquista ni colonización, implantado predominantemente por medios y personas civiles, no usando de la acción militar sino cuando fuere preciso, para apoyar ó suplir.

El señor presidente del Consejo, en una interrupción, aseguró que con estas conclusiones se halla él conforme... ¿Si? ¿Pues manos á la obra!

Por desgracia, el Sr. Dato, al interrumpir, confundió *veleidades*, *desos* *hipotéticos*, con voluntad firme y convicción práctica.

Aquello es lo que siente el Sr. Dato. Esto, no, porque esto implicaría la rectificación de su discurso último y una modificación profundísima de los procedimientos que en África implantó Romanones y mantiene el actual Gobierno.

El Sr. Rodés se empeñó á toda costa en ligar el actual problema marroquí con la campaña de 1909 y con el Tratado de 1904.

Algo de sofisma y mucho de confusión encontramos en la tercera intervención del orador conjuncionista.

Claro está que los Tratados en los que se reconocen nuestros derechos sobre Marruecos y se nos delimitan zonas, etc., etc., guardan relación más ó menos lejana con el ejercicio de esos derechos, siquier luego se hayan modificado los pactos.

Claro que si en 1904 el Sr. Maura se hubiese negado á tratar y hubiera renunciado á los derechos de España y hasta á Ceuta y Melilla, hoy no pesaría sobre nosotros el conflicto africano.

Mas reflexión el Sr. Rodés que ni él mismo defiende tal radicalísima solución hoy sino en la hipótesis de lo mal que se conducen los Gobiernos del día, y recuerda que en 1904 no osaba nadie aventurar opinión parecida, ni siquiera como elucubración idealista.

Tampoco se pueden admitir los argumentos del Sr. Rodés acerca de la Comisión parlamentaria.

No, Sr. Rodés. Nadie puede negarse menos que el partido conjuncionista al nombramiento de la Comisión depuradora de responsabilidades y á intervenir en ella. Venir año tras año inculcando á un político su gestión en Melilla, y cuando se trata de investigar, de ver los documentos, de enterarse á fondo... no aceptar, echarse fuera, no, no es lícito.

El señor conde de Romanones obtuvo lo que en el teatro se denomina *acito de risa*. La hilaridad de los señores diputados acompañó al ex presidente liberal, afirmó lo que quiera *La Epoca*, que entre paréntesis, ha aprendido á decir *blanco lo negro*. Correspondencia á la declaración de franco apoyo al Gobierno que hizo el conde?...

Romanones explicó un tanto sus palabras "tiempo y paciencia". No es que á estos factores lo fie todo, sino que para preparar personas, acopiar elementos é implantar reformas se necesita tiempo y paciencia.

Por lo demás, él bien quisiera la paz, el predominio de la actuación civil, etc., etc. Sólo que, á su juicio, la realidad no lo permite así.

¿La realidad, preguntamos nosotros, ó los desaciertos?

Porque el conde se encontró con el Rif pacificado y con el Garb y la región tetuani igualmente tranquilos.

Fue después de la ocupación de Tetuán, hecha bajo su responsabilidad, cuando estalló el incendio que ahora dificulta, entorpece, dilata las gestiones de protectorado verdad, de atracción, de vida civil, etc., que, no obstante, las torcen quiméricas.

No lo olvide el ex presidente del Consejo. Ayer tarde, cuando dió á entender que *alguien* había reclamado porque España no imponía el orden en su zona, se había olvidado de que fuera en su tiempo y por disposiciones de que él es responsable por lo que se turbaba ese orden.

¿Desdichado de voras estuvo el señor conde de Romanones!

Agrió un poco, si no la discusión del *temiciclo* los comentarios de los pasillos, la noticia de cierto artículo publicado en *El Telegrama del Rif*.

A nuestro juicio, ese escrito carece de importancia.

DESDE ROMA

EL CONSISTORIO DE MARRUECOS

Hermosísima alocución de Su Santidad. Los nuevos Cardenales.

Servicio telegráfico

ROMA 25. Bajo la presidencia de Su Santidad se ha celebrado esta mañana el anunciado Consistorio.

El Pontífice dirigió al Consistorio secreto la siguiente hermosa profundísima alocución:

"Poco tiempo ha transcurrido, venerables hermanos, desde que os dirigí la palabra, reunidos también en Roma en Consistorio. Sin embargo, desde entonces han fallecido bastantes miembros del Sacro Colegio, á muchos de los cuales buscamos con deseo en su sitial, mientras lloramos la pérdida de personas tan queridas. Sentimos su muerte más por nosotros que por ellos. Ellos, felices, se fueron adonde esperamos disfruten en dichosa eternidad el premio á una vida santa dedicada á la Iglesia, mientras nosotros, sin su ayuda valiosa, nos encontramos luchando entre las tempestades de la vida.

Os convocamos, venerables hermanos, para proveer las iglesias privadas de Pastor y las vacantes ocurridas en nuestro Sacro Colegio, pues justísimo es el que os demos compañero para sostener el peso de vuestro cargo, que con tanto cuidado ejercéis. Procurad, venerables hermanos, ayudarnos en estos tiempos tristes para la Iglesia, en que se debe luchar continuamente, aunque recibimos consuelos como el año pasado al conmemorar el Edicto de Constantino, entre conmovedoras manifestaciones religiosas.

Ahora vemos el mundo sumido en luchas y guerras terribles, aunque eminentes estadistas procuran asegurar la paz.

Y es que para conseguir que la paz perdure es necesario que los preceptos de la justicia y la caridad cristianas arraiguen eficazmente en la sociedad. Hoy día la tranquilidad ó la turbulencia dependen del pueblo, el cual se arruina sin el freno de la ley de Cristo.

La Iglesia, para desenvolver la sagrada misión que su divino fundador le dió, necesita el apoyo de los gobernantes, que en cambio la contrarían, considerándola como enemiga del género humano. Esto no nos conmueve, porque la Iglesia, á ejemplo de Cristo, está destinada á hacer el bien y á que se le pague con injurias.

Estamos seguros que nunca ha de faltar á la Iglesia la ayuda divina. Cristo lo aseguró, la Historia lo prueba.

Hace cien años Roma triunfante recibió al Pontífice liberado de su prisión y todos admiraron su constancia. En este hecho resultó evidéntísimo el apoyo prometido por Cristo á la Iglesia su esposa, el que en efecto Pío VII, sin auxilio divino no habría podido obtener la libertad contra lo que todo el mundo tristemente esperaba.

Volviendo al argumento, deliberamos, venerables hermanos, nombraros como compañeros en nuestro Sacro Colegio, á personajes ilustres que continuarán afianzando el decoro de la Iglesia.

Los nuevos Cardenales. El Pontífice ha hecho los siguientes nombramientos: Camarero del Sacro Colegio, Cardenal Gasparri; Obispo de la Residencia Suburbiana de Ostia, al Cardenal Serafin Vannutelli, Decano del Sacro Colegio; Obispo de la Residencia Suburbiana de Velletri, al Cardenal Falconio, y nuevo Camarero sacro de la Iglesia romana, al Cardenal Delavolpe. Este ha prestado obediencia al Pontífice.

Terminado el Consistorio, el Pontífice ha impuesto el *roquete* á los Arzobispos y Obispos presentes de la Curia.

Pasado mañana impondrá la birreta á los nuevos Cardenales presentes en Roma.

Esta noche han salido los guardias nobles para llevar los nombramientos oficiales á los nuevos Cardenales residentes en el extranjero.—Turchi.

PEREGRINACIÓN TERESIANA

Ayer tarde, á las cuatro y media, salió de la estación del Norte un tren, conduciendo á la primera peregrinación Teresiana, que marchó á Avila y Alba de Tormes.

Los peregrinos, dirigidos por los reverendos padres Miguel y Wenceslao, y por un catadrático del Seminario Conciliar de Cuenca, llevaban las banderas y estandartes llegados de Valencia.

Muchas familias se han retraído de formar parte de la peregrinación á causa de los temporales. Esto, no obstante, el número de peregrinos era muy grande.

AVILA 25. 19. Ha llegado, procedente de Madrid, la primera peregrinación Teresiana, á la que se unieron en Villalba los peregrinos de la provincia de Segovia.

En la estación fueron cariñosamente recibidos por las autoridades é inmenso gentío, organizándose, acto seguido, la comitiva, que, por las principales calles, entonando los himnos de la peregrinación y de Santa Teresa, se dirigió á la iglesia de la Santa.

En las calles, adornadas con sumo gusto, una compacta muchedumbre presenciando el paso de los peregrinos, prorumpiendo en grandes vivas á Santa Teresa.

Los peregrinos adoraron la imagen de la Mística Doctora y las reliquias que se hallaban en el altar mayor. La iglesia de Santa Teresa lucía una espléndida iluminación.

El reverendo padre Miguel, de la Orden de Carmelitas, pronunció una elocuentísima plática.

PEREGRINOS ESPAÑOLES

En el santuario de María Auxiliadora ha sido recibida la peregrinación española por Dom Albera á los acordes de la Marcha Real.

Después celebró una solemnisísima función religiosa, en la que Dom Albera pronunció un excelente sermón.

ZONA ESPAÑOLA

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL. MOROS CRIMINALES. MÁS NOTICIAS.

MELILLA 25. El comandante Boloix ha sido nombrado juez especial, y estuvo en Rostrógrolo interrogando al teniente Iglesias, que anteanoche disparó, matando al teniente Fuentes. Declaró que no existían resentimientos y sólo se conocían de vista. La madre y las dos hermanas del teniente han quedado en situación penosísima. Se ha acordado auxiliárlas, abriendo una suscripción que encabezará el general Jordana.

El temporal. MELILLA 25. El temporal Poniente que reina ha obligado á entrar de arribada forzosa á varios barcos. Ha llegado el delegado de Fomento, el alto comisario Sr. San Soler.

Los moros criminales. CEUTA 25. Los moros sorprendieron anoche á los moradores de una casita situada en las cercanías del fuerte de Isabel II, hiriendo de gravedad al dueño de la misma, llamado José Pellegrino Bravo, y llevándose á su hija y á dos nietos.

El colono, á pesar de la gravedad de su herida, pudo llegar al fuerte, dando conocimiento de la agresión, pero era ya tarde, pues al llegar la fuerza no halló rastro de los malhechores.

El herido ha sido traído á la plaza. Otras noticias. TETUAN 25. Al tratar de bajar, montado en una bicicleta, una cuesta peligrosa, se cayó un ordenanza de Telégrafos, produciéndose graves lesiones en la cabeza.

En una camilla fue conducido en el acto al Dispensario, donde se le asistió debidamente.

Valiéndose de engaños, un moro se hizo entregar generoso por un comerciante español, desapareciendo después.

Con objeto de reorganizar la Asociación Hispano-Hebraica, el secretario general de la Residencia, D. Diego Saavedra, reunió en su casa los elementos español y judío que la componen, leyendo ante los congregados unas cuartillas, en las que se explica el fin que se persigue; ofreció que se establecerá la asistencia gratuita para los pobres hebreos, así como una escuela, un Dispensario y otras mejoras; anunció la próxima llegada del doctor Yahuda, y terminó ofreciendo su apoyo.

Al terminar la reunión, se dieron vivas al Rey, al alto comisario y al secretario de la Residencia general.

CAUSA POR ASESINATO

CIUDAD REAL 25. Se ha celebrado una sesión más en la vista del proceso por asesinato.

Terminada la prueba testifical, se leyó la documental, breve y de poca importancia.

Después de ello, el letrado defensor de Cándido Pérez modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de sostener primeramente las formuladas, estimando como alternativas la condición de cómplice en cuanto á su patrocinado.

Concedida la palabra al fiscal, Sr. Escosura; éste pronunció su discurso acusatorio, haciéndolo á continuación el acusador privado, Sr. Albornoz. Tanto uno como otro, atacaron duramente al procesado, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad, en que se declarase la existencia de la alevosía y la premeditación, que integran el delito de asesinato con la concurrencia de circunstancias agravantes. Estimaron que Cándido Pérez y el fallecido Francisco Sánchez, son autores directos, y José Antonio Rosales, autor por inducción.

La Sala estuvo llena de público durante la sesión. La expectación es mayor que en los días anteriores y la concurrencia también mayor, pues de Puertollano y de Argamasilla llegó un tren lleno de radicales, ansiosos de conocer el curso de los debates. En el mismo tren ha venido D. Germán Inza, candidato radical derrotado en las pasadas elecciones.

Hoy habla también el Sr. Menéndez Palares.

La opinión pública sigue con gran interés los incidentes del juicio.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS. Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia militar á los señores capitán general de la región, Sr. Bazán; tenientes generales D. José Jiménez de Sandoval y don Antonio Tovar; generales de brigada don Ventura Fontán, D. Fernando Romero Bencinto, D. José Pulleiro Moredo y D. José López Torrens; coroneles D. José González Bernard, D. Francisco Díaz, D. Fernando de la Sota y D. Manuel Cerón; comandante D. Ramiro Jofre; capitanes D. Antonio Carpena y D. Fausto Montojo; teniente don Vicente Calderón, y generales Orozco, Valle y Casanova.

Su Majestad la Reina recibió á la condesa viuda de Xiquena y al marqués de Chavarri.

PASEOS. La Reina Doña Victoria, con la Infanta Doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania, pasó ayer por la Casa de Campo.

El Príncipe de Asturias y la Infanta Beatriz pasearon por diversas calles de la población con su servidumbre personal, de valalerizo, *grooms* y corceos.

Estuvieron en una tienda de juguetes, donde adquirieron algunos de éstos; luego en el Parque Zoológico del Retiro, y, por último, en la Exposición Canina.

EN EL MUSEO. Ayer mañana visitaron el Museo de Pinturas la Reina Doña Victoria, la Infanta Doña

EN LA ALTA CÁMARA

UN NOTABLE DISCURSO

La ermita de la Bataja.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, pronunció en la sesión celebrada en la Alta Cámara el día 20, el siguiente elocuentísimo discurso:

"El Sr. Arzobispo de TARRAGONA: En primer término para anunciar una interpelación al señor ministro de la Gobernación, porque no ha destituido ya al gobernador civil de Barcelona, que autorizó el 3 de Mayo una manifestación de los protestantes enteramente anticonstitucional; y después para denunciar á la Cámara y al país, la fechoría de uno de los alcaldes que ahora se estilan bajo la dominación conservadora, y hacer una pregunta al Gobierno aquí tan dignamente representado.

Habia extramuros de Palencia una iglesia que recordaba una de las glorias más altas, más legítimas de la Nación española: habíase erigido para conmemorar la batalla gloriosísima de Lepanto. Por eso se llamaba *ermita de Nuestra Señora de la Batalla*. Hoy esa iglesia no existe, porque el alcalde conservador que hay en Palencia envió obreros para que la derribasen, y si no la derribaron del todo, y aún queda algo, fué porque intervinieron la autoridad judicial y se dió orden para que el derribo se suspendiese. Trececientas familias de Palencia han suscrito un documento contra ese atropello, y el Consejo diocesano ha enviado á todos los representantes católicos en Cortes, y á mí también, una petición de que se defendiera el derecho de propiedad, que es igual para todos los ciudadanos.

No he de discutir el dictamen del arquitecto municipal diciendo que el edificio estaba ruinoso; pero no sería la ruina tan imminente cuando después del informe pasaron varios meses sin que se pensase en derribarlo.

Tampoco indicaré si sería mejor, si bastaba que se cerrase al culto, puesto que, estando extramuros, no había peligro alguno por no hallarse cerca de camino transitado. Me concretaré á señalar algunas ilegalidades de las de más bulto, en las que se ha ocupado ya con protesta la Prensa católica:

Primera. El alcalde de Palencia no comunicó la orden de derribo á su legítimo propietario, sino sólo á algunos cofrades. Debí haberlo comunicado á la autoridad eclesiástica.

Segunda ilegalidad. Para que se derribase la ermita por cuenta de la Cofradía, dió el plazo de cuarenta y ocho horas, y á las treinta y tres horas, ó mejor dicho, á las nueve, porque no se cuentan los domingos por estos efectos, mandó obreros que derribasen el lugar sagrado.

Tercera ilegalidad. Fue derribada en domingo, faltando al descanso dominical, y de noche, cuando sólo trabajan los benditos y los ladrones, por sorpresa y causando la alarma consiguiente en el vecindario.

Cuarta ilegalidad. Mandó esos obreros sin contar para nada el alcalde con el Ayuntamiento, ni con la Comisión correspondiente, ni con informe alguno, sino sólo por sí y ante sí como si fuera un montañés de los del antiguo régimen, poniéndose por montera los sentimientos religiosos de sus conciudadanos.

Nada se ha hecho de lo que dispone el artículo 298 de las Ordenanzas municipales, sino que el alcalde, desconociendo á la autoridad eclesiástica, después de haber desconocido y conculcado la autoridad de las leyes, ha mandado derribar el edificio, con circunstancias como la de dejar á la intemperie las aras rotas, derribar imágenes que había en la portada, etc. Por esto desea saber la opinión católica qué hará con ese alcalde el Gobierno que le nombro; si va á continuar al frente de aquella población, con peligro de que haga mañana con la casa de cualquier particular lo que ahora caprichosa y arbitrariamente ha hecho con la casa de Dios.

Llamo también la atención de la Academia de la Historia, representada aquí dignamente, para que se consiga evitar que monumentos de esta clase, interesantes desde el punto de vista histórico, ya que no desde el artístico, desaparezcan por la voluntad tiránica de los que, si sintieran amor al pueblo que administran, debían ser los primeros en procurar conservarlos."

EN LA ALTA CÁMARA

UN NOTABLE DISCURSO

La ermita de la Bataja.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, pronunció en la sesión celebrada en la Alta Cámara el día 20, el siguiente elocuentísimo discurso:

"El Sr. Arzobispo de TARRAGONA: En primer término para anunciar una interpelación al señor ministro de la Gobernación, porque no ha destituido ya al gobernador civil de Barcelona, que autorizó el 3 de Mayo una manifestación de los protestantes enteramente anticonstitucional; y después para denunciar á la Cámara y al país, la fechoría de uno de los alcaldes que ahora se estilan bajo la dominación conservadora, y hacer una pregunta al Gobierno aquí tan dignamente representado.

Habia extramuros de Palencia una iglesia que recordaba una de las glorias más altas, más legítimas de la Nación española: habíase erigido para conmemorar la batalla gloriosísima de Lepanto. Por eso se llamaba *ermita de Nuestra Señora de la Batalla*. Hoy esa iglesia no existe, porque el alcalde conservador que hay en Palencia envió obreros para que la derribasen, y si no la derribaron del todo, y aún queda algo, fué porque intervinieron la autoridad judicial y se dió orden para que el derribo se suspendiese. Trececientas familias de Palencia han suscrito un documento contra ese atropello, y el Consejo diocesano ha enviado á todos los representantes católicos en Cortes, y á mí también, una petición de que se defendiera el derecho de propiedad, que es igual para todos los ciudadanos.

No he de discutir el dictamen del arquitecto municipal diciendo que el edificio estaba ruinoso; pero no sería la ruina tan imminente cuando después del informe pasaron varios meses sin que se pensase en derribarlo.

Tampoco indicaré si sería mejor, si bastaba que se cerrase al culto, puesto que, estando extramuros, no había peligro alguno por no hallarse cerca de camino transitado. Me concretaré á señalar algunas ilegalidades de las de más bulto, en las que se ha ocupado ya con protesta la Prensa católica:

Primera. El alcalde de Palencia no comunicó la orden de derribo á su legítimo propietario, sino sólo á algunos cofrades. Debí haberlo comunicado á la autoridad eclesiástica.

Segunda ilegalidad. Para que se derribase la ermita por cuenta de la Cofradía, dió el plazo de cuarenta y ocho horas, y á las treinta y tres horas, ó mejor dicho, á las nueve, porque no se cuentan los domingos por estos efectos, mandó obreros que derribasen el lugar sagrado.

Tercera ilegalidad. Fue derribada en domingo, faltando al descanso dominical, y de noche, cuando sólo trabajan los benditos y los ladrones, por sorpresa y causando la alarma consiguiente en el vecindario.

Cuarta ilegalidad. Mandó esos obreros sin contar para nada el alcalde con el Ayuntamiento, ni con la Comisión correspondiente, ni con informe alguno, sino sólo por sí y ante sí como si fuera un montañés de los del antiguo régimen, poniéndose por montera los sentimientos religiosos de sus conciudadanos.

Nada se ha hecho de lo que dispone el artículo 298 de las Ordenanzas municipales, sino que el alcalde, desconociendo á la autoridad eclesiástica, después de haber desconocido y conculcado la autoridad de las leyes, ha mandado derribar el edificio, con circunstancias como la de dejar á la intemperie las aras rotas, derribar imágenes que había en la portada, etc. Por esto desea saber la opinión católica qué hará con ese alcalde el Gobierno que le nombro; si va á continuar al frente de aquella población, con peligro de que haga mañana con la casa de cualquier particular lo que ahora caprichosa y arbitrariamente ha hecho con la casa de Dios.

Llamo también la atención de la Academia de la Historia, representada aquí dignamente, para que se consiga evitar que monumentos de esta clase, interesantes desde el punto de vista histórico, ya que no desde el artístico, desaparezcan por la voluntad tiránica de los que, si sintieran amor al pueblo que administran, debían ser los primeros en procurar conservarlos."

EN LA ALTA CÁMARA

UN NOTABLE DISCURSO

La ermita de la Bataja.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, pronunció en la sesión celebrada en la Alta Cámara el día 20, el siguiente elocuentísimo discurso:

"El Sr. Arzobispo de TARRAGONA: En primer término para anunciar una interpelación al señor ministro de la Gobernación, porque no ha destituido ya al gobernador civil de Barcelona, que autorizó el 3 de Mayo una manifestación de los protestantes enteramente anticonstitucional; y después para denunciar á la Cámara y al país, la fechoría de uno de los alcaldes que ahora se estilan bajo la dominación conservadora, y hacer una pregunta al Gobierno aquí tan dignamente representado.

Habia extramuros de Palencia una iglesia que recordaba una de las glorias más altas, más legítimas de la Nación española: habíase erigido para conmemorar la batalla gloriosísima de Lepanto. Por eso se llamaba *ermita de Nuestra Señora de la Batalla*. Hoy esa iglesia no existe, porque el alcalde conservador que hay en Palencia envió obreros para que la derribasen, y si no la derribaron del todo, y aún queda algo, fué porque intervinieron la autoridad judicial y se dió orden para que el derribo se suspendiese. Trececientas familias de Palencia han suscrito un documento contra ese atropello, y el Consejo diocesano ha enviado á todos los representantes católicos en Cortes, y á mí también, una petición de que se defendiera el derecho de propiedad, que es igual para todos los ciudadanos.

No he de discutir el dictamen del arquitecto municipal diciendo que el edificio estaba ruinoso; pero no sería la ruina tan imminente cuando después del informe pasaron varios meses sin que se pensase en derribarlo.

Tampoco indicaré si sería mejor, si bastaba que se cerrase al culto, puesto que, estando extramuros, no había peligro alguno por no hallarse cerca de camino transitado. Me concretaré á señalar algunas ilegalidades de las de más bulto, en las que se ha ocupado ya con protesta la Prensa católica:

Primera. El alcalde de Palencia no comunicó la orden de derribo á su legítimo propietario, sino sólo á algunos cofrades. Debí haberlo comunicado á la autoridad eclesiástica.

Segunda ilegalidad. Para que se derribase la ermita por cuenta de la Cofradía, dió el plazo de cuarenta y ocho horas, y á las treinta y tres horas, ó mejor dicho, á las nueve, porque no se cuentan los domingos por estos efectos, mandó obreros que derribasen el lugar sagrado.

Tercera ilegalidad. Fue derribada en domingo, faltando al descanso dominical, y de noche, cuando sólo trabajan los benditos y los ladrones, por sorpresa y causando la alarma consiguiente en el vecindario.

Cuarta ilegalidad. Mandó esos obreros sin contar para nada el alcalde con el Ayuntamiento, ni con la Comisión correspondiente, ni con informe alguno, sino sólo por sí y ante sí como si fuera un montañés de los del antiguo régimen, poniéndose por montera los sentimientos religiosos de sus conciudadanos.

Nada se ha hecho de lo que dispone el artículo 298 de las Ordenanzas municipales, sino que el alcalde, desconociendo á la autoridad eclesiástica, después de haber desconocido y conculcado la autoridad de las leyes, ha mandado derribar el edificio, con circunstancias como la de dejar á la intemperie las aras rotas, derribar imágenes que había en la portada, etc. Por esto desea saber la opinión católica qué hará con ese alcalde el Gobierno que le nombro; si va á continuar al frente de aquella población, con peligro de que haga mañana con la casa de cualquier particular lo que ahora caprichosa y arbitrariamente ha hecho con la casa de Dios.

Llamo también la atención de la Academia de la Historia, representada aquí dignamente, para que se consiga evitar que monumentos de esta clase, interesantes desde el punto de vista histórico, ya que no desde el artístico, desaparezcan por la voluntad tiránica de los que, si sintieran amor al pueblo que administran, debían ser los primeros en procurar conservarlos."

DE BARCELONA

BARCELONA 25. La Policía ha recogido una gran cantidad de libros y postales pornográficos. Ha manifestado el gobernador que con los últimos libros aprehendidos suman varios miles los que ha retirado de la circulación la brigada especial creada á este objeto.

Conferencia notable. En el Centro de Defensa Social ha dado una notable conferencia el religioso Franciscano padre Gregorio Mariscal.

Disertó sobre las "Relaciones de China con Europa y el progreso del catolicismo en dicha República asiática".

El trabajo del padre Mariscal, brillante en la forma y hondo en conceptos, puso de relieve los altos méritos intelectuales del conferenciante y fué premiado con grandes aplausos, merecidísimos, por la numerosa concurrencia que llenaba el salón del Centro.

Una recepción. En la Academia de Medicina y Cirujía se ha celebrado la recepción del académico electo doctor López-Brea, director del Hospital militar.

Catadrático obsequiado. El catadrático Sr. Daurella ha sido obsequiado con un banquete por sus discípulos con motivo de su reciente elección de senador por esta Universidad.

Noticias varias. La Juventud jaimista proyecta celebrar para el día de San Jaime una visita á sus coreligionarios de Valencia.

El Club España quedó triunfante por tres goles en el partido de *foot-ball* entre éste y el equipo francés Comelle y Semiot.

La copa Challenge ha pertenecido, pues, á los *sportmans* españoles por quinta vez.

EN LA ALTA CÁMARA

UN NOTABLE DISCURSO

La ermita de la Bataja.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, pronunció en la sesión celebrada en la Alta Cámara el día 20, el siguiente elocuentísimo discurso:

"El Sr. Arzobispo de TARRAGONA: En primer término para anunciar una interpelación al señor ministro de la Gobernación, porque no ha destituido ya al gobernador civil de Barcelona, que autorizó el 3 de Mayo una manifestación de los protestantes enteramente anticonstitucional; y después para denunciar á la Cámara y al país, la fechoría de uno de los alcaldes que ahora se estilan bajo la dominación conservadora, y hacer una pregunta al Gobierno aquí tan dignamente representado.

Habia extramuros de Palencia una iglesia que recordaba una de las glorias más altas, más legítimas de la Nación española: habíase erigido para conmemorar la batalla gloriosísima de Lepanto. Por eso se llamaba *ermita de Nuestra Señora de la Batalla*. Hoy esa iglesia no existe, porque el alcalde conservador que hay en Palencia envió obreros para que la derribasen, y si no la derribaron del todo, y aún queda algo, fué porque intervinieron la autoridad judicial y se dió orden para que el derribo se suspendiese. Trececientas familias de Palencia han suscrito un documento contra ese atropello, y el Consejo diocesano ha enviado á todos los representantes católicos en Cortes, y á mí también, una petición de que se defendiera el derecho de propiedad, que es igual para todos los ciudadanos.

No he de discutir el dictamen del arquitecto municipal diciendo que el edificio estaba ruinoso; pero no sería la ruina tan imminente cuando después del informe pasaron varios meses sin que se pensase en derribarlo.

Tampoco indicaré si sería mejor, si bastaba que se cerrase al culto, puesto que, estando extramuros, no había peligro alguno por no hallarse cerca de camino transitado. Me concretaré á señalar algunas ilegalidades de las de más bulto, en las que se ha ocupado ya con protesta la Prensa católica:

Primera. El alcalde de Palencia no comunicó la orden de derribo á su legítimo propietario, sino sólo á algunos cofrades. Debí haberlo comunicado á la autoridad eclesiástica.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos cuarto de la tarde da principio la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En escanjos y tribunas hay muy poca animación. En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación, Marina y Fomento, este último de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura a una comunicación del señor Arzobispo de Taragona solicitando del Senado permiso para ausentarse de Madrid.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ministro de la GOBERNACION se lamenta de no poder contestar a un ruego del Preado de Taragona, por su ausencia de la corte.

Contesta al ruego que formuló anteriormente el Sr. García Molinas sobre la urbanización del Extrarradio y promete presentar el proyecto de ley que han pedido.

El señor GARCIA MOLINAS da las gracias y hace algunas observaciones relacionadas con dicho asunto.

El ministro de la GOBERNACION rectifica.

Proyecto de ley.

El ministro de FOMENTO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la provisión de vacantes en las plantillas del personal de su departamento.

Se sienta en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

MAS RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CANELLA formula un ruego relacionado con cuestiones de enseñanza.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, rectificando después brevemente el señor CANELLA.

El señor PICO otepe de la ley de seguridad marítima, en su relación con los siniestros que frecuentemente padecen los pescadores de la región cantábrica, algunos de los cuales han adquirido proporciones atterradoras.

Pide se habiliten y construyan en dichas costas el mayor número posible de puertos de refugio.

El señor ministro de MARINA promete atender el ruego del Sr. Pico en todo cuanto dependa de su departamento.

El señor PICO da las gracias.

El señor POLO Y PEYROLON pide se activen los expedientes relacionados con los censos tributarios de los municipios, pues por la indolencia con que actualmente se tramitan estos asuntos, producen grandes perjuicios a muchos pueblos.

Como en la Cámara no se encuentra el ministro de Marina, la PRESIDENCIA ofrece transmitir el ruego al mencionado ministro.

El señor ELIAS DE MOLINS formula un ruego relacionado con los sindicatos agrícolas y de granos al Consejo de Estado por haber activado la marcha de los expedientes.

Pide que por el ministerio de Fomento se tome cariño a estas entidades y que los expedientes sean resueltos lo más rápidamente posible para reanudar algo la agricultura española, que tan necesitada está de protección.

El señor ministro de FOMENTO contesta en voz tan baja, que no se le oye desde la tribuna.

El señor ELIAS DE MOLINS rectifica brevemente.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen sobre proyecto de ley que regula las condiciones de embarco de los capitanes y tenientes de navío.

Aprobada la totalidad del dictamen, discútese su articulado.

El señor CARRANZA apoya una adición al artículo 1.º

El señor LUACES le contesta brevemente en nombre de la Comisión.

El señor CARRANZA rectifica y retira la adición, aprobándose sin más discusión el artículo 1.º

El señor CARRANZA habla nuevamente para defender otra adición que presenta al artículo 2.º

El señor LUACES rebate las afirmaciones del anterior orador y la pide retirar la adición.

El señor CARRANZA y el señor LUACES rectifican brevemente.

El señor ministro de MARINA interviene en la discusión, afirmando que dicho proyecto cuenta con las simpatías de los marinos.

El señor CARRANZA insiste en que debe aceptarse su enmienda; mas en vista de las manifestaciones del ministro, la retira.

Se aprueba el art. 2.º, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE MAYO DE 1914

A las tres en punto declara abierta la sesión el Sr. González Besada.

El banco azul está desierto, y en los escanjos hay media docena de diputados.

El señor BARRIOBERO dice que no habiendo ningún ministro en el banco azul, esperará unos momentos para dar lugar a que el Gobierno se halle representado.

Durante un largo rato se espera la llegada de algún ministro.

El señor SORIANO: Estamos en sesión contemplativa. (Risas.) Aquí no hay ministros, ni diputados, ni nada. (Más risas.) Luego dirá el señor presidente que no tenemos indulgencia. (Grandes risas.)

El señor BARRIOBERO se decide por fin a hablar, diciendo que lamenta la ausencia del marqués del Vadillo, porque a él iban dirigidas—dice—la mayor parte de las preguntas que tiene que formular.

Dirige, en efecto, varias preguntas a los señores marqués del Vadillo, conde de Bulla, Sánchez Guerra y Ugarte.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

El señor CARNER denuncia al ministro de Estado las trabas que en el extranjero se ponen a la exportación de vinos españoles, pidiendo al Gobierno protección para la industria vitícola nacional.

El señor SANCHEZ ROBLEDO se queja de inmoralidades administrativas cometidas en el Ayuntamiento de La Línea, hablando después de los disgustos que los obreros del Arsenal de La Cáraca tienen contra el ministro de Marina por el incumplimiento de algunos preceptos en la ley de Esenadra.

El ministro de la GOBERNACION, después de recoger las manifestaciones hechas por el Sr. Barriobero sobre el supuesto señestro de un joven aristócrata en el Reformatorio de Santa Rita, contesta al señor Sánchez Robledo, diciéndole que se enterará de las denuncias que el diputado radical ha hecho sobre la inmoral administración del Ayuntamiento de La Línea.

Rectifican las señoras BARRIOBERO, ministro de la GOBERNACION y SANCHEZ ROBLEDO.

El presidente de la CAMARA le dice al Sr. Rosales que, dado lo avanzado de la hora y la proximidad de la Orden del día, le ruega que aplaze hasta mañana el debate sobre la proposición de responsabilidad presentada contra el ministro de Gracia y Justicia.

El señor ROSALES accede a ello, después de obtener del Sr. Dato la promesa de que asistirá mañana a primera hora a la Cámara.

El señor SIMO solicita del ministro de Gracia y Justicia la presentación de un proyecto de ley para que en los Tribunales en que entiende el Jurado puedan los testigos que sean naturales de Cataluña, Vascongadas, Valencia y Galicia, prestar sus declaraciones en los respectivos dialectos.

Se dirige también al ministro de la Guerra en demanda de que puedan los abogados ejercer su profesión en Melilla.

El ministro de la GUERRA le contesta a este último ruego, diciéndole que no conoce el asunto, pero que lo estudiará inmediatamente para contestar al Sr. Simó.

El señor GNER DE LOS RIOS se dirige al ministro de la Guerra, formulando varios ruegos relativos al cuartel instalado en la Catedral de Lérida, a los soldados que contraviendo las leyes contraen matrimonio para legitimar una descendencia y a los sargentos de las banderas de trompetas, cuya asimilación a los demás sargentos del Ejército pide.

Le contesta el ministro de la GUERRA. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, continuando el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor CAMBO rectifica. Sostiene que la expansión territorial ha ido siempre acompañada de un mayor aumento de los gastos navales, insistiendo en todo cuanto expuso en su discurso, así como en los hechos que señaló como causas determinantes de la desmembración del Imperio de Turquía, causa que no fué por el militarismo, como ha supuesto el Sr. Rodés.

Defiende la conveniencia grandísima que tiene para España el mantenimiento del statu quo en Marruecos.

Por lo demás—añade—, yo estoy de acuerdo con el Sr. Rodés en cuanto a apreciar la importancia grandísima que el problema marroquí tiene. Pero en las soluciones pensamos de modos distintos, pues así como el señor Rodés defiende la inmediata evacuación de nuestras posiciones, yo entiendo que el remedio está en una prudente limitación a nuestra acción militar.

Yo—dice—no quiero revoluciones, porque creo que estos movimientos se realizan siempre a expensas de las energías del pueblo, y además porque entiendo que dentro del régimen monárquico puede hallarse una solución al problema de Marruecos.

Expresa su dispendio de criterio con el Sr. Gasset, diciendo que él no cree que haya que condicionar la guerra.

Habla de la Comisión parlamentaria propuesta, diciendo que esta idea la tenía mal, pero, si duda alguna porque el Congreso no ha llegado a comprometerse de la misión que había de serle encomendada.

Reconoce que el Tratado con Francia nos impone obligaciones por lo mismo que nos confiere derechos, pero es el caso que el Gobierno se ha lanzado a la empresa de implantar el protectorado poniéndose de acuerdo con el Presidente de la República francesa, siguiendo el camino que le da la gana.

Recuerda a este respecto el viaje que hizo a París en la época en que fué firmado el Tratado por el conde de Romanones, diciendo que éste y los demás ministros hicieron su inspección en el despacho del presidente del Consejo de Francia.

Pide al Gobierno que haga una declaración terminante de la conducta que haya de seguirse en Marruecos. Yo tengo la seguridad—dice—de que nada se hará, pero el Gobierno debe decir qué va a ser lo que se haga, porque en otro caso, convencidos de la inutilidad de nuestros políticos, tendremos que sacar el asunto del Parlamento para llevarlo a la plaza pública con objeto de estudiarlo.

En nombre de la minoría regionalista presenta las siguientes conclusiones: Primera. Mantenimiento de los derechos que en el Norte de África concede a España el Tratado de 1912.

Segunda. Que en el ejercicio de esos derechos se proceda con toda la parsimonia para evitar resistencias.

Tercera. Que se procure implantar el protectorado renunciando a toda empresa conquistadora, utilizando siempre una pacífica acción política, no usando de la acción militar más que cuando sea absolutamente preciso. (Aplausos de los regionalistas.)

El señor RODES recoge algunas de las alusiones que a su discurso hicieron los señores Maura y Cambó, afirmando que el Sr. Maura tenía razón en Derecho civil al decir que el Tratado de 1904 no nos imponía obligaciones, pero que no la tiene en Derecho internacional, en el que siempre se hace lo que quiere el más fuerte. Por eso—dice—hemos hecho lo que Francia ha querido, pues no fué otra la causa de la ocupación por España de Alcazar y Larache.

Contestando al Sr. Cambó insiste en que la ocupación de Chipre por Inglaterra está fuera del problema del Mediterráneo, siendo ajena al mantenimiento del statu quo en dicho mar.

Se ocupa del nombramiento de una Comisión parlamentaria, leyendo párrafos del discurso pronunciado el sábado por el señor Cambó y preguntando si después de ellos se puede pensar en el nombramiento de dicha Comisión.

Termina su discurso diciendo que si con la política que en Marruecos seguimos vamos al desastre, el Gobierno, y sólo el Gobierno, tendrá la responsabilidad de él.

El conde de ROMANONES rectifica también. Dice que en el asunto de Marruecos no se puede dar una solución en tanto no se vayan preparando las cosas, para lo cual es preciso esperar al tiempo.

Se declara decidido enemigo de la organización de un Ejército colonial.

Recoge censuras que le ha dirigido el señor Cambó, haciendo notar que él fué a París siendo jefe de un Gobierno en el mes de Mayo, añadiendo que su visita no pudo influir nada en el Tratado de 1912, que había sido firmado con anterioridad, en el mes de Enero.

Dice que en el debate sobre Marruecos hay como característica la afirmación de que él es protagonista de una comedia desarrollada en Marruecos y sustentador de una política de acción militar.

Yo, señores diputados, soy partidario de la acción civil, como lo demuestra el hecho de que, siendo Gobierno, quise que el señor Villanueva fuese a Marruecos como alto comisario.

Y por lo que al modo como debe implantarse el protectorado, estoy completamente conforme con lo que en días pasados dijo el Sr. Maura.

Para justificar la acción militar, pinta la anarquía en que siempre han vivido las kabilas pobladoras de nuestra zona de influencia, pues a España, en su zona—dice—le toseron los bandidos. (Grandes risas.)

Pregunta cómo puede quererse que los rebeldes obedezcan al jefía, cuando no han obedecido nunca al Sultán. Recuerda que el jefía envió unas cartas a los jefes de varias kabilas, que se quedó sin contestar. (Risas.)

Dice que él tiene constantemente presente el artículo 1.º del Tratado, en virtud del cual corresponde a España la pacificación de la zona de influencia.

Ningún Gobierno—añade—puede olvidar este artículo, y caso de que lo olviden, puede que alguien se lo recordase.

Termina declarándose enemigo de la acción militar como única política en Marruecos. (Aplausos de los liberales.)

El presidente de la CAMARA: El señor Iglesias tiene la palabra.

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Dado lo avanzado de la hora, yo rogaría a la presidencia que me reservara para mañana el uso de la palabra.

El PRESIDENTE accede, suspende el debate y levanta la sesión. Son las seis y cuarenta.

SUCESOS NOTICIAS

Muerto en una riña.

Por cuestiones insignificantes rieron ayer los obreros Luis Rodríguez Peña y Francisco Castillo, de diez y seis y diez y ocho años, respectivamente.

Este recibió una terrible paludada que le dió su adversario, y que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la Cristalería Artística, paseo de la Castellana, cuando ambos obreros salían del trabajo.

Luis Rodríguez huyó precipitadamente una vez cometido el crimen, siendo detenido, algunas horas después, por varios agentes de la brigada de Investigación criminal, ingresando en la cárcel.

El muerto ha sido llevado al Depósito judicial de cadáveres.

Muerto en una estación.

En el patio de viajeros de la estación del Norte, cayó al suelo, víctima de un síncope, un individuo llamado Cirilo Fernández, de sesenta años de edad.

No obstante la prontitud con que acudieron en su auxilio varias personas, el infeliz hombre falleció al ser conducido al Gabinete médico de Socorro de la estación.

Caida grave.

En la plaza del Carmen cayó ayer, casualmente un sujeto llamado Manuel García Martínez, de cuarenta y cinco años de edad, y con domicilio en la calle de Hortaleza, núm. 17.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por los facultativos de guardia, quienes le apreciaron una extensa herida en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral.

El lesionado fué conducido en gravísimo estado, desde la Casa de Socorro a su domicilio.

Accidente del trabajo.

El obrero Herminio Galindo Serrano, sufrió ayer la fractura de la novena costilla, por accidente del trabajo, en el taller de bronca sista en la calle de Zurita, número 51.

El desgraciado obrero fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, pasando después a su domicilio.

DE CUENCA

LA LIGA ANTIDUELISTA

POR TELEGRAMA

CUENCA 25. 15.45.

Ha llegado a esta capital el propagandista antiduelista Sr. López Pego, secretario general del Comité de Madrid.

El Sr. López Pego dió una notable conferencia ante un público numerosísimo, siendo muy aplaudido.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

Morlans a las seis, como todos los días, y la Novena, sermón y Reserva.

San Ginés.—Siguen la Novena anunciada a las seis.

San Ildefonso.—Siguen los Trece Martes a San Antonio, rezándose los Ejercicios durante la Misa de doce; a las ocho, Misa de Comunión general, Plática y Ejercicio correspondiente.

Santa Bárbara.—Siguen los Trece Martes a San Antonio.

Iglesia Pontificia.—Idem id. los Trece Martes a San Antonio, a las ocho, Misa de Comunión general con S. D. M. manifestado en el altar del Santo, Ejercicio, Bendición y Reserva; a las once y a las seis, la Novena a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Calatravas.—A las ocho y media, Misa de Comunión, y continúan seguidamente los Ejercicios de los Trece Martes a San Antonio.

Górgoras.—A las once, continúan los Trece Martes a San Antonio.

Nuestra Señora de Covadonga.—Siguen los Trece Martes de San Antonio, a las siete de la mañana.

San Luis.—Siguen los Trece Martes a San Antonio.

Siguen las Novenas anunciadas en Nuestra Señora de la Concepción, Iglesia Pontificia, Consolación, predicando el P. Venancio Azúnciga, Olivar y Cristo de la Salud.

Adoración Nocturna.—Turno: San Vicente de Paúl.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Real Academia Española.

La Real Academia Española celebrará sesión pública el domingo 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de su plaza de número al académico electo Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui y Medina, que leerá su discurso, al que contestará en nombre de la Corporación, el excelentísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.

En la última sesión se entregaron los premios de la Fundación de San Gaspar, correspondientes al año 1913.

Guisantes Trevijano

MAYORES QUE FRESCO

Teatro de la Zarzuela.

Por grandes dificultades que vencer en el decorado de "Maruxa", tales como concertar el aparato de lluvia con la orquesta, se cambia la fecha del estreno de esta comedia lírica, que se verificará definitivamente el jueves 28.

Hoy martes se reprisará la zarzuela del maestro Chapí, años ha no representada, "Música clásica".

Todos los días, en sección vermouth, a las siete y cuarto, la zarzuela "Mojinos de viento".

Por Real orden ha sido concedida dispensa de exceso de edad a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Telegrafos que, teniendo ya aprobado algún ejercicio en anteriores convocatorias, solicitaron dicha gracia para poder actuar en la presente.

En vista de los repetidos ruegos que se le dirige, la Comisión encargada de ejecutar los acuerdos tomados en el mitin contra la carestía de la luz eléctrica, ha acordado ampliar la información abierta acerca de la conducta observada por las Compañías de luz con sus abonados.

Los señores que quieran contribuir a esta labor de defensa de los intereses de Madrid, podrán dirigirse a exponer sus quejas al Centro de Hijos de Madrid (Puerta del Sol, 11 y 12), todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, y de cinco a siete de la tarde, hasta el día 5 del próximo Junio.

El jueves será obsequiado con un banquete el Sr. Prado y Palacio, por varios periodistas.

COTIZACIONES DE BOLSAS

25 DE MAYO DE 1914

BOLSA DE MADRID

Financ. públicos, Interior 4%..... 80,25 80,25

Financ. públicos, Exterior 4%..... 80,25 80,25

Financ. públicos, Exterior 5%..... 80,25 80,25

Financ. públicos, Exterior 6%..... 80,25 80,25

Financ. públicos, Exterior 7%..... 80,25 80,25

Información política

EN EL CONGRESO

Sobre una proposición.

En la sesión de esta tarde se reanuda el debate con motivo de la proposición de censura presentada contra el ministro de Gracia y Justicia.

Uno de los diputados firmantes de la proposición ha suplicado al jefe del Gobierno, Sr. Dato, que asista a la sesión de hoy, toda vez que las minorías no creen pertinente discutir con el ministro de Gracia y Justicia.

Con objeto de dar mayor amplitud a la proposición varios señores diputados han pedido al Sr. Besada que prorrogue por menos de dos horas las destinadas a ruegos y preguntas.

El Sr. Besada les manifestó la conveniencia de que se aplazase este asunto, dado el interés del debate sobre Marruecos.

El Sr. Burell.

Este señor manifestó ayer tarde el decidido propósito de intervenir hoy en el debate.

Declaraciones políticas.

Ante un grupo compuesto de varios periodistas, los Sres. Burell, conde de Romanos y Villanueva hicieron interesantes declaraciones sobre la actualidad política.

Refiriéndose al discurso pronunciado el sábado por el Sr. Maura, manifestó el señor Burell que el ex presidente del Consejo refulgía sabiamente el peligro de caer en la trampa que el jefe del Gobierno le había preparado, pretendiendo que, merced a una votación, el debate nacional sobre Marruecos se hubiera convertido en debate político.

De este modo, el Gobierno hubiera escamoteado el próximo debate político, que tanto le ha de comprometer.

El Sr. Villanueva declaró: —Lo más lamentable en el curso de esta cuestión es que el nombre del Rey suene a cada momento en la Cámara, mezclándolo de un modo fáctico en estos asuntos. Es lamentable, y, sobre todo, peligroso.

Luego habló de un artículo publicado en "El Telegrama del Rif", periódico que refleja la opinión del Ejército de operaciones de Melilla.

La salud de Dato.

El Sr. Dato, que llegó al Congreso a las tres y media, manifestó a los periodistas que se encontraba algo restablecido, y que asistía a la sesión contra los consejos del médico.

EN EL SENADO

Las actas de Logroño.

El dictamen de la Comisión de Actas respecto a la elección de senadores por Logroño, parece ser que está redactado en tres formas distintas: en una se pide la proclamación de un senador; en otra de dos, y en una tercera la nulidad de las elecciones.

Las elecciones de Cáceres.

Se ignora cuál será el dictamen de la Comisión de Actas respecto a las elecciones senatoriales de Cáceres.

Hace días se daba por seguro que sería pronunciado la nulidad de la elección; pero después de una conferencia que celebraron ayer tarde los señores Azcárraga, Bergamín y el presidente de la Comisión, Sr. Santos Guzmán, los augures vaticinaban lo contrario.

Proyecto de ley.

El ministro de Fomento leyó ayer en la Alta Cámara un proyecto de ley sobre las plantillas de los funcionarios de dicho ministerio, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, por el que se establece la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil del Ministerio de Fomento, la provisión de las mismas con sujeción a la ley de 4 de Junio de 1908; las reglas a que debe subsumirse la creación de dichas plazas con la debida proporcionalidad y la facultad del ministro para designar o cubrir las vacantes de oficiales quintos cuando éstas fueran únicas en la dependencia ó servicio donde se hubiera autorizado con oficiales cuartos ascendidos a tal clase por virtud de la amortización.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE.

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey, a cuya firma puso varios decretos que le remitió desde Sevilla el ministro de Fomento.

Desde el Regio Alcazar marchó el Sr. Dato a su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la del diputado socialista Sr. Iglesias, que habló al presidente de la situación obrera en Riótinto, de la detención de un obrero metalúrgico en Barcelona, de la del estuqueño que tardes pasadas gritó ¡Muera Maura! en la calle de la Lealtad, y de las pensiones a los veteranos de África.

El presidente recibió después al excelentísimo señor Obispo de Pamplona, y más tarde habló con una Comisión de secretarios judiciales que fué a hacerle entrega de las bases aprobadas en la Asamblea que acaban de celebrarse.

Habló luego de la marcha del debate de Marruecos, diciendo que si la discusión continúa con la misma parsimonia que hasta ahora, el Congreso no podrá suspender sus sesiones hasta últimos de Junio.

Por último, declaró que se hallaba algo mejorado de salud, aunque muy débil, por estar sometido a régimen lácteo.

EN GOBERNACION

Dice el ministro.

Ayer mañana, recibiendo a los periodistas, manifestó el Sr. Sánchez Guerra que de Riótinto había noticias contradictorias, pues mientras que el Sr. Barriobero, en nombre de aquellos obreros, participaba que hoy—por ayer—comenzaría allí la huelga y se quejaba de despidos y del incumplimiento del laudo, el gobernador y la empresa negaban realidad a ambas quejas. En cuanto a la huelga, todavía no llegó a Gobernación ninguna noticia de ella.

Una Comisión.

Ayer mañana estuvo en Gobernación una Comisión de La Carolina (Jaén), que acompañada por el Sr. Prado Palacio, venían a reclamar defensa contra la persecución de que son objeto por cierta parte del partido liberal, que juzgan los atropella.

FERROCARRIL FERROL-BETANZOS

Se encuentra en Madrid una Comisión del Ayuntamiento del Ferrol, presidida por el alcalde señor Zelada, y compuesta por los concejales Sres. Illoveros, Pérez Lago, Pita Cortés y Velo Lorenzo, que vienen a esta corte con objeto de conseguir del Gobierno y la Compañía del Norte, se otorguen, sin esperar más dilaciones, las ventajas de cabeza de línea y puerto a aquella localidad.

Por el Ministerio de Fomento, y en ocasión de hallarse encargado del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Obras públicas, señor Calderón, se dictó una

Real orden a fin de que el ingeniero jefe de la primera división de Ferrocarriles, señor Faquinetto, se pudiese al habla con la dirección



PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE USSÍA Y ALDAMA

MARQUESA DE URQUIJO

FALLECIO EN ESTA CORTE EL DIA 28 DE MAYO DE 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanas políticas y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que asistan á los solemnes aniversarios que se celebrarán el jueves 28 de Mayo de 1914, en las iglesias parroquiales de San José, de esta corte, y San Pedro de Lamuza de Llodio (Alava), á las once de la mañana.

Además, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, todas las Misas que se celebran los días y en las iglesias siguientes: 27 de Mayo, en el Oratorio del Olivar, San Pascual, San Luis, Calatravas, San Ildefonso, Góngoras y Real Iglesia de la Encarnación; 28 de Mayo, en la Paloma, San Andrés, Jesús, San Jerónimo, San Francisco el Grande, San Fermín de los Navarros, Cristo de la Salud, San Benito y San Manuel, Santiago, Cripta de la Almudena, San Pedro, Convento de la Latina, San Millán, Sacramento, Salesianos, Escuelas Pías, Iglesia de la Pasión, Siervas de María, parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Corazón de Jesús (calle de la Flor), San Andrés de los Flamencos, Santa María Magdalena, Don Juan de Alarcón, Esclavas del Corazón de Jesús, parroquias de Santa Teresa, San Marcos, San Ginés y San Justo y Pastor; Convento de la Esperanza, Padres Oblatos (Rafael Calvo, 1), Oratorio del Caballero de Gracia, Nuestra Señora del Carmen, parroquia de la Concepción, Asilo del Sagrado Corazón, Oratorio del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Consolación, Santuario del Corazón de María, Buen Suceso, San Antón (Hortaleza), San Antonio de los Alemanes; el 29 de Mayo, en el Salvador, Santuario del Perpetuo Socorro, el 30 de Mayo, en San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), parroquia de Santa Bárbara y Descalzas Reales; el 31 de Mayo, en Santa Cruz; y el 1 de Junio, en San José, y el 2 de Junio, en San Lorenzo y San Sebastián.

El duelo se despide en las parroquias respectivas.

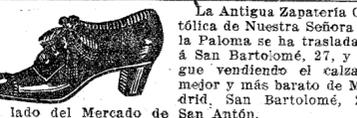
El Nuncio Apostólico de Su Santidad, los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago y Valladolid; los Emms. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Valencia y Granada, y los Emms. Sres. Señores Obispos de Vitoria, Madrid, Sión, Barcelona, Guadix y Baza, Segovia, Oviedo, Jaén, Palencia, Lérida, Olimpia, auxiliar de Toledo y Dora, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias respectivamente por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora. (8)

El Debate

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, Unión postal, and No comprendidas. Columns include Años, 6 meses, 3 meses, and Mes.

Table with advertising rates (TARIFA DE PUBLICIDAD) for various types of ads like Artículos industriales, Entrefolios, Noticias, etc. Columns include lineas and Pesetas.

Los pagos adelantados. Este anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID. TELÉFONO 365.—APARTADO 466.



La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado á San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid, San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antón.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compose máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredera Baja, 13, segundo.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELÉFONO 4.337.

Agency of publicidad Emilio Colomina. LA MAS ANTIGUA DE MADRID. PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS. Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de Impresos y Muestras, y Colección de carteles en todas las provincias de España. ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS. PIDANSE TARIFAS Y PRESUPUESTOS. QUE SE ENVIAN GRATIS. OFICINAS: 10, Fuencarral, 10, 2.º. TELÉFONO 805.

HOTEL: vende ó alquila en La Granja, y cambio por casa en Madrid, ó finca rústica en provincias. Mayor, 44. Cristóbal.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA. La 'Unión de Damas Españolas' ha publicado un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia. La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia. Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente á la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

pués dijo á Burbo al oído: Ese griego puede hacer tu suerte; pasa el dinero por sus dedos como el agua por una criba. Bien puedes señalar este día con gran dicha, Priamo. —¿Au dabis? (Por ventura darás)—dijo Glauco. Estas palabras eran la fórmula establecida para la compraventa. —Dabatur (se dará)—respondió Burbo. —¿Conque me voy á marchar con vos? ¡con vos! ¡Qué felicidad!—murmuró Nydia. —Sí, hermosa niña, y en adelante, tu más penoso trabajo será cantar tus himnos griegos á la señora más amable de Pompeya. La joven se desprendió de sus brazos, su rostro perdió de repente la viveza que le animaba; suspiró, y volviendo á cogerle después la mano, dijo: —Yo pensé que iba á ir á vuestra casa. —Eso es lo que vas á hacer ahora; ven... no perdamos tiempo. CAPITULO IV El rival de Glauco da cerca del blanco. Era Ione uno de esos seres brillantes que encontramos una ó dos veces á lo más en el tránsito de la vida. Reunía hasta la perfección los dos presentes más raros de la Naturaleza: talento y hermosura. Nadie poseyó sin saberlo cualidades intelectuales más elevadas; interesante consorcio es el de la modestia con



BAJO CERO

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas propias para restaurantes, cafés y casas particulares. Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa. Baterías completas á 58 pesetas. Sorbetes americanos. Cafeteras. Enfriadores diversos. Precios fijos baratos.

Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Horradores, 12, esquina á San Felipe Neri (ojal) Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

PARA EL CULTO. IMÁGENES, Pasos, Be-lenes, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas. Riera 3, San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los hijos de Ignacio Morán. Portal de Urquina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, exportados á todos los países. Mayner, Pla y Suga-rés. Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricados por la casa 'Adolf' García, Oso-rino (Palencia). Exportación á provincias.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparaciones, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

GRAN surtido en baños, lavabos, waterclosets, calentadores, etc., etc. Pu-berías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacomia Hermanos. Paseo de San Juan, 24, Barcelona.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torva. Especialidad en jugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Pausthor Murga Zúñeta. Vitoria.

MAQUINAS de escribir 'Urania'. La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la 'Urania', preferible á todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona.

VINOS, cognac, ojen, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

PORTLAND 'Garzola', marca Ancora Garzola, unos los superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licor. Luis C. Córdón. Jerez de la frontera.

mejaban á criaturas de un mundo cuyos elementos son la guerra y el dolor, sino á objetos que no se ven más que en los hermosos días de la naturaleza; tales eran la lozanía y el encanto de su juventud, de su hermosura y de su amor. Parecían no pertenecer á esta tierra grosera y degradada, sino al siglo de Saturno y á los sueños de los semidioses y ninfas. Hubiérase dicho que la poesía de la vida encontraba en ellos su gracia y su calor primitivos y que se concentraban en sus corazones los últimos rayos del sol de Delos y de Grecia. Pero si Ione mostraba independencia en su modo de vivir, no por eso era menos vigilante ni susceptible su modesto orgullo. Las mentiras del egipcio descubrieron un profundo conocimiento de ella. Lo que la dijo de la grosería y poca delicadeza de Glauco la hirió hasta en lo más vivo; lo sintió como una reconvencción hecha á su carácter y á su método de vida, sobre todo como castigo de su amor. Reconvencción por primera vez la imprevisora prontitud con que había cedido á él; se avergonzó de una debilidad que midió en toda su extensión, estremeciéndose; se figuró que aquella debilidad era lo que la había atraído el desprecio de Glauco; sufrió el castigo más cruel que puede afligir á un alma noble, ¡la humillación! Y sin embargo, no se resentía menos su amor que su orgullo. Si en un momento dirigía á media voz reconvencciones á Glauco, si por un instante renunciaba á él y cast le aborrecía, en seguida se desahucaba en apasionadas lágrimas; su corazón le revelaba

QUINTO ANIVERSARIO Don Lorenzo Moret y del Arroyo ABOGADO Falleció en Madrid el 27 de Mayo de 1909. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus padres, hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado. Todas las Misas que se celebren mañana 27 en la parroquia de la Concepción, el 28 en San Pascual (con exposición del Santísimo) y el 31 en San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), se aplicarán por el alma del finado. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza y Valencia, Obispos de Madrid-Alcalá, Auxililar de Toledo, Sión, Solsona y América, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

TRUST ANUNCIADOR Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, consejeros, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9. Teléfono número 3.763.

JOVEN decente, de familia que ha venido á memoria, desea servir en casa católica en que no se le case. Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

JOVEN de veinticuatro años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría ó despacho particular. Ferrnando de la Torre. Recinto del Hipódromo.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escríbid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

OFRECESE cobrador plaza de música, comercio, Sociedades, formalidad. Serrano, 84. Portería. (318)

OFRECESE para doncella ó cocina sencilla. Embajadores, 66. Portería. (317)

OFRECESE joven acompañar señora, niños, ó para doncella. Lista, 5, segundo. (318)

JOVEN católico desea cargo ordenanza ó ciclista. Redondilla, 4, Panadería. (319)

SEÑORA francesa, acompañará señoritas sólo tardes. Lista Correos, cédula 12.055. (320)

EXTRANJERA acompañará señora, señoritas, España extranjero. Pizarro, 16, 1.º decha. (321)

OCASION. Se vende gran hotel, propio para establecer la agricultura, con grandes comodidades, independencia y hermosas vistas, enclavado en el punto más alto de la prosperidad. Su situación geográfica evita salir de verano. Razón: Huertas, 29, 2.º, de 9 á 11. No se admiten corredores.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 13 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vendo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 55.—Suncursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

EL RELOJ 'INVAR' DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sónica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas leales que de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.



Con caja de acero ó níquel..... 45 ídem de plata 66. Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ó ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

GEMELOS. Prismáticos para campo, teatro y marina. VARA Y LOPEZ. Opticos. 5, PRÍNCIPE, 5. La Central Anunciadora AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. Gratis facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases. AGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA. ¿Es lícito á los católicos llevar su dinero á empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten á la Iglesia? —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., á la Liga Nacional Antimasonica y Antisemitica, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

ALMACEN DE TEJIDOS. Popelinos, Panamás, Batistas y percales estampados. Piqué, Orgadés, Driles, Lencería. Géneros de punto. Ídem blancos. Tiras bordadas, Puntillas, Velos, Cefiros.

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya BILBAO. FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote alcock de calidad superior para fundiciones y hornos Martín-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hojalata. Cubos y Baños galvanizados. Lencería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A Altos Hornos de Vizcaya BILBAO.

FOLLETÍN DE EL DEBATE (27) Los últimos días de Pompeya. Versión española de D. Isaac Núñez de Arenas. al abrigo de vuestra lengua, hermosa mía, porque descalabra. —Volvedme mi esclava—exclamó el marino, poniendo su enorme puño en el pecho del griego. —No tal, aunque os viniere de auxilio todas las furias, vuestras hermanas—respondió Glauco—. Nada temas, pobre Nydia; un ateniense nunca abandonó á los desgraciados. —¡Hola!—dijo Burbo levantándose como con disgusto—; ¿á qué tanto ruido por una esclava? Mujer, deja en paz á ese caballero, déjale y por esta vez perdona en su nombre á esa insolentada. Al decir esto apartó, ó más bien arrastró á su feroz compañera. —Me parece que había aquí un hombre cuando entramos—dijo Clodio. —Se marchó. —El sacerdote de Isis había conocido que, en efecto, era ocasión de desaparecer.

—Era un amigo mío, un cofrade, un hombre pacífico que no le gustan las riñas—dijo Burbo con indiferencia—. Después añadió, dirigiéndose á Nydia:—pero quitate, muchacha, que vas á rasgar la túnica de ese señor; si le tiras con tal fuerza... anda, ya estás perdonada. —¡Oh, por favor, no me abandonéis!—exclamó Nydia agarrada aún á la túnica del ateniense. Movido de su triste estado, del llamamiento que había hecho á su compasión y de mil gracias inexplicables que reinaban en todo su ser, sentóse el griego en uno de los groseros bancos que adornaban la pieza. Tomó á la niña, enjugó la sangre que corría de sus hombros y las lágrimas que humedecían sus mejillas; le dijo al oído todo cuanto se dice para acallar á un niño, y tan interesante estaba ocupado en aquella atención dulce y consoladora, que hasta se conmovió el corazón de la feroz Stratónica. Su presencia espacia cierto lujo en aquella misera habitación. Joven y brillante, parecía la imagen de la felicidad en la tierra tratando de consolar á un ser abandonado del mundo. —¿Quién había de creer que gozara de tanto honor nuestra ciega Nydia?—dijo la vieja secándose la frente. Glauco levantó los ojos hacia Burbo. —Buen hombre—le dijo—, esta joven es esclava vuestra; sabe cantar y entiende el cultivo de las flores; deseo regalar á una señora una esclava de estas prendas. ¿Queréis venderla? —Mientras pronunciaba estas palabras sintió estremecerse de alegría á la desventurada niña. Se levantó de pronto, apartó los cabellos de su frente y

á su alrededor como si hubiera tenido vista. —¡Vender nuestra Nydia! No por cierto—dijo Stratónica con tono resuelto. —Dejóse aquella caer dando un hondo suspiro y tornó á asirse de la túnica de su protector. —Todo eso son majaderías—repuso Clodio con aire imperioso—; es menester que me sirváis. ¿Qué, Burbo! ¿Qué, abuela! ¿No reflexionáis que si me ofendéis puedo perderos? ¿No es Burbo cliente de mi primo Pansa? ¿No soy el oráculo del anfiteatro y de sus héroes? Con una palabra que diga vais con vuestros cántaros á otra parte y no volveréis á vender una gota de vino. Glauco, tuya es la esclava. Burbo se rasó la cabeza con visible confusión. —Esta muchacha vale para mí lo que pesa de oro. —Fijad precio; soy rico—dijo Glauco. Los antiguos italianos, lo mismo que los modernos, siempre estaban dispuestos á vender todo, mucho más á una pobre ciega. —Me costó seis sextercios grandes; pero ahora vale doce—murmuró Stratónica. —Os daré veinte; venid al instante á casa del magistrado y de allí á la mía por el dinero. —Si no hubiera sido por servir al noble Clodio, no me desharía yo de esa buena muchacha por cien sextercios—dijo Burbo en tono que quiso hacer sentimental—. Ilustre Clodio, espero que digáis algo á Pansa de la plaza de designator (acomodador) en el anfiteatro; es cosa que me vendría. —La tendrás—contestó Clodio—. Des-

pués dijo á Burbo al oído: Ese griego puede hacer tu suerte; pasa el dinero por sus dedos como el agua por una criba. Bien puedes señalar este día con gran dicha, Priamo. —¿Au dabis? (Por ventura darás)—dijo Glauco. Estas palabras eran la fórmula establecida para la compraventa. —Dabatur (se dará)—respondió Burbo. —¿Conque me voy á marchar con vos? ¡con vos! ¡Qué felicidad!—murmuró Nydia. —Sí, hermosa niña, y en adelante, tu más penoso trabajo será cantar tus himnos griegos á la señora más amable de Pompeya. La joven se desprendió de sus brazos, su rostro perdió de repente la viveza que le animaba; suspiró, y volviendo á cogerle después la mano, dijo: —Yo pensé que iba á ir á vuestra casa. —Eso es lo que vas á hacer ahora; ven... no perdamos tiempo. CAPITULO IV El rival de Glauco da cerca del blanco. Era Ione uno de esos seres brillantes que encontramos una ó dos veces á lo más en el tránsito de la vida. Reunía hasta la perfección los dos presentes más raros de la Naturaleza: talento y hermosura. Nadie poseyó sin saberlo cualidades intelectuales más elevadas; interesante consorcio es el de la modestia con

el mérito, pero cuando el mérito es grande, el velo de esa modestia que tanto se admira no se le oculta nunca al que le tiene. La orgullosa conciencia de ciertas cualidades, que no puede revelar á las personas de su círculo habitual, es lo que da al talento ese aire tímido y reservado y un tanto confuso que lisonja cuando se la encuentra; simple mortal, no te enganes hasta el punto de atribuir el embarazo de ese grande hombre á que ignora su superioridad sobre ti. Más valía el reposo que la lucha con parásitos y esclavos, y aunque no pudiera ennoblecere la ambición podía purificarse el lujo. Pero cuanto había de excelente y de brillante en el alma de Glauco se despertó á la vez cuando conoció á Ione. Su corazón era un imperio digno de la ambición de un dios; con adquirirle, se cubría de una gloria que los impuros vapores de una sociedad corrompida eran incapaces de manchar y de oscurecer. Así, en todos los tiempos, en todos los gobiernos, encuentra el amor sitio para colocar sus altares. Y, ¿por ventura hubo nunca en los siglos cuya divisa fué la gloria, triunfo más hermoso y más satisfactorio que la conquista de un solo corazón elevado? Ora fuese por ese sentimiento ó por otro, lo cierto es que se ennoblecieron las ideas de Glauco; enaltecábase su alma y se desplegaba así en presencia de Ione.

Si era natural que él la amase, también lo era que ella le correspondiese. Joven, brillante, elocuente, enamorado y ateniense, era á sus ojos la poesía encarnada del país de sus padres. No se

(Se continuará.)